

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
OBSERVACIONES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA
SI – SAMC– 19– 2018

FECHA: AGOSTO DE 2018

Se presentaron las siguientes observaciones al proceso de No SI-SAMC-19-2018 que tiene por objeto: “**ADECUACIÓN SALA DE ARCHIVO (ANTIGUA BODEGA DE LICORES) Y REPARACIÓN DE HUMEDADES EN SECTOR NORTE DE LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA UBICADA EN LA CALLE 19 NRO 13 – 17. MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA**”.

1. Observación presentada por: **CARLOS ALBERTO ERAZO**

28/8/2018

Correo de Gobernación de Risaralda - OBSERVACION PROCESO SI SAMC 19-2018



Secretaria Infraestructura <procesoinfraestructura.samc.2018@risaralda.gov.co>

OBSERVACION PROCESO SI SAMC 19-2018

2 mensajes

CARLOS ERAZO <proyarqteksas@gmail.com>

20 de agosto de 2018, 12:20

Responder a: **CARLOS ERAZO** <proyarqteksas@gmail.com>


Para: "procesoinfraestructura.samc.2017@risaralda.gov.co" <procesoinfraestructura.samc.2017@risaralda.gov.co>

Buenas tardes,

Adjunto observaciones al proceso del asunto, para su evaluación.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO ERAZO CHAVEZ
Arquitecto

 **OBSERVACION SI SAMC 19-2018.pdf**
508K

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
OBSERVACIONES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA
SI – SAMC– 19– 2018

Pereira, agosto 20 de 2018

Señores:
DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
Secretaría de Infraestructura.
Ciudad.

REFERENCIA. OBSERVACION PREPLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SI SAMC 19-2018.

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito me permito realizar la siguiente observación al pre-pliego de la referencia y cuyo objeto es **“ADECUACION SALA DE ARCHIVO (ANTIGUA BODEGA DE LICORES) Y REPARACION DE HUMEDADES EN SECTOR NORTE DE LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACION DE RISARALDA UBICADA EN LA CALLE 19 No.13-17, MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA”.**

En el numeral **14.3 EXPERIENCIA ACREDITADA.**

La Entidad solicita unos items muy particulares, si bien es cierto que hacen parte del presupuesto, es necesario que se permita evaluar lo siguiente, así;

- “Placa de contrapiso en concreto de 20.7 Mpa e=0.05m, terminado esmaltado, cantidad mínima 15 m²”. Por lo general las entidades sacan en sus presupuestos las placas de concreto, pero por lo general no se especifica su tipo de acabado (esmaltado, acolillado, escobiado, allanado o con helicóptero), ya que sobre éstos se instalan otro tipo de acabados como pisos en baldosa, entre otros.

Por tal motivo solicito a la entidad permita validar la experiencia en “Placa de contrapiso en concreto de 20.7 Mpa e>=0.05m terminado esmaltado (manual o mecánico allanadora o helicóptero)

- “Cielo falso en teja arquitectónica galvanizada cal 26, cantidad mínima 100 m²”. Solicito a la Entidad validar la experiencia en “suministro e instalación en teja metálica galvanizada calibre 26 cantidad mínima 100 m²”, si bien es cierto que su instalación se hará internamente bajo un placa de concreto, su función principal va a ser evitar que el agua de las filtraciones superiores de la placa baje al interior y éstas sean llevadas a la canal y bajantes. Es decir como trabaja una cubierta.

Por otro lado no aparece en el presupuesto la estructura metálica de soporte de dicha cubierta.

Evaluar la posibilidad de eliminar el cielo raso en panel yeso, incluye pintura, por un cielo raso en PVC, el cual no requiere mantenimiento, si le cae agua no se humedece o se daña y el valor por m² se puede trabajar con el mismo valor que se tiene contemplado (\$57.527)

Cuál es la longitud del mueble inferior para cocina?

Publicar los APUS y AU del presupuesto oficial.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
OBSERVACIONES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA
SI – SAMC– 19– 2018

En el numeral **14.4 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN**

ROE (rentabilidad sobre patrimonio) debe ser mayor o igual a 0.10. Solicito que éste índice sea mayor o igual a **0.06**. Ya que para este tipo de proyectos, con este indicador es suficiente para que el futuro contratista cumpla con sus obligaciones.

La capacidad residual del proceso está mal expresada, debe quedar de la siguiente manera:

Kr= \$82.649.043- \$24.794.713
Kr>= \$57.854.330

Atentamente;



CARLOS ALBERTO ERAZO CHAVEZ
Representante Legal



ProyArqtek S.A.S.

Proyectos & Arquitectura
NIT. 900.634.806-5

Calle 26 No.7-63 local 1 Tel (6)3447454 Cel 314 8631936 Email proyarqteksas@gmail.com PEREIRA (RIS)

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
OBSERVACIONES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA
SI – SAMC– 19– 2018

2. Observación presentada por: **LUIS ALEJANDRO PLATA**

28/8/2018

Correo de Gobernación de Risaralda - OBSERVACIONES PROCESO SI-SAMC-19-2018



Secretaria Infraestructura <procesoinfraestructura.samc.2018@risaralda.gov.co>

OBSERVACIONES PROCESO SI-SAMC-19-2018

2 mensajes

Luis Alejandro Plata Marin <alejoplata79@gmail.com>
Para: procesoinfraestructura.samc.2018@risaralda.gov.co

27 de agosto de 2018, 17:03

Bue día,
Señores Gobernación de Risaralda

Adjunto oficio del asunto


--


Atenta y Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO PLATA M.
Ingeniero Civil.
M.P.17202172953 CLD.



NOTA VERDE: No imprimas este correo a menos que sea absolutamente necesario.

Ahorra papel, ayuda a salvar un árbol 

 **Carta de observaciones.docx**
96K

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
OBSERVACIONES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA
SI – SAMC– 19– 2018

Chinchiná - Caldas, 25 de agosto de 2018.



Señores
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Asunto: Observación al numeral 14.3 del proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía SI-SAMC-19-2018.

Respetados Señores,

Con el presente oficio se solicita cordialmente la modificación de los pliegos de condiciones del proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía SI-SAMC-19-2018, específicamente en su ítem 14.3 cuyo objeto es "EXPERIENCIA ACREDITADA", expresamente en la experiencia específica exigida, que cita lo siguiente:

- Corte de piso en Concreto con cortadora autopropulsada: Cantidad mínima 50 m ✓
- Placa de contrapiso en concreto de 20,7 Mpa e = 0,05 m, terminado esmaltado: Cantidad mínima 15 m2
- Pintura y resane vinilo: Cantidad mínima 200 m2 ✓
- Pintura cielo raso con vinilo: Cantidad mínima 100 m2 ✓
- Cielo Falso en teja arquitectónica galvanizada, cal 26: Cantidad mínima 100 m2 ✓

Son cantidades muy específicas, la solicitud es para suprimir estas cantidades ya que se cumple con los requerimientos de los contratos, con respecto a las 2 certificaciones de contratos cuyo código de clasificación de bienes y servicios sea "721029" y que sumados sean por un valor igual o superior a 105.79 SMMLV, con incluso más del doble de lo exigido.

Atenta y cordialmente,

LUIS ALEJANDRO PLATA M.
C.c. 75.147.446
Ingeniero Civil.
M.P.17202172953 CLD.

Correo electrónico: alejoplata79@gmail.com Cra 4a #21c-30 Barrio La Ceiba
Tel/Fax 840 23 24 Cel. 313 313 6013 Chinchiná - Caldas

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
OBSERVACIONES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA
SI – SAMC– 19– 2018

3. Observación presentada por: **JOSE FERNANDO GOMEZ**

28/8/2018

Correo de Gobernación de Risaralda - Observaciones Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SI-SAMC-19-2018



Secretaria Infraestructura <procesoinfraestructura.samc.2018@risaralda.gov.co>

Observaciones Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SI-SAMC-19-2018

2 mensajes

Josÿffffe9 F. Gomez C. <josefgomez@yaho.com>

27 de agosto de 2018, 17:26

Para: "procesoinfraestructura.samc.2018@risaralda.gov.co" <procesoinfraestructura.samc.2018@risaralda.gov.co>

Señores

Gobernación de Risaralda

Secretaria de Infraestructura

procesoinfraestructura.samc.2018@risaralda.gov.co

Ref. Observaciones Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SI-SAMC-19-2018

La presente es con el fin de presentar la siguiente observación al proceso de la referencia.

En el numeral 14.3 Experiencia Acreditada, solicitan demostrar experiencia en Contratos de Construcción y/o Mejoramiento y/o Adecuación y/o Ampliación y/o Reconstrucción de Edificaciones, registrados en el código UNSPSC 721029 y por un valor igual o superior a 105,79 SMMLV.

Hasta ahí todo está bien, de acuerdo a la realidad del contrato a ejecutar, pero cuando solicitan ítems específicos como lo que aparecen en los pliegos de condiciones no se entiende cual es el afán de limitar la participación en este tipo de proceso.

La persona o empresa que haya ejecutado contratos con cualquiera de los objetos por ustedes solicitados, con valores iguales o mayores al de los 105,79 SMMLV en un solo contrato, pero que no han realizado actividades específicas como las solicitadas por ustedes no quiere decir que no tenga la capacidad técnica para acometer este contrato.

Máxime cuando incluyen ítems tan específicos o especiales como el Cielo Falso en Teja Arquitectónica galvanizada, ítems que por demás se ve que es una solución propuesta por ustedes para detener las goteras que de la plazoleta caen hacia el sótano, es decir, que no es un ítem de continua utilización en ningún tipo de obra.

Por lo anterior expuesto, les solicito comedidamente eliminar la exigencia de los ítems específicos y dejar la experiencia acreditada así:

El proponente deberá presentar máximo dos (2) certificados de contratos inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), que estén dentro de los códigos de clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC 721029 (Servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones) solicitado en el presente proceso, que sumados sean por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial, es decir, el equivalente a 105,79 SMMLV, traído a valor presente.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
OBSERVACIONES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA
SI – SAMC– 19– 2018**

28/8/2018

Correo de Gobernación de Risaralda - Observaciones Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SI-SAMC-19-2018

Adicionalmente el proponente debe anexar los certificados mencionados en el párrafo anterior y estos deben corresponder a: Contratista de obra en Construcción y/o Mejoramiento y/o Adecuación y/o Ampliación y/o Reconstrucción de Edificaciones con entidades Públicas o Privadas.

Atentamente,

Jose Fernando Gomez C.

Arquitecto